



SÍNTESIS MODELO EDUCATIVO

UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

¿QUÉ ES?

Es un instrumento que organiza y establece los lineamientos curriculares y pedagógicos que orientan los procesos formativos en los niveles de pregrado y postgrado, inspirados en la visión y la misión de la Universidad, con el propósito de articular y dar respuestas a las necesidades y desafíos formativos presentados desde el contexto nacional e internacional.

El Modelo Educativo se sustenta en los principios rectores de la Universidad, que se mencionan a continuación:

Misión

“La Universidad Bernardo O’Higgins forma profesionales de pregrado y postgrado comprometidos con la libertad, el orden, la constancia, el mérito, el espíritu de servicio y el sentido ético, propios del pensamiento O’higginiano, favoreciendo la dignidad de las personas, la equidad, la promoción social y el interés público. Contribuye al progreso y desarrollo del país, así como la preservación de la unidad, identidad nacional y valores patrios, transmitiendo y generando conocimiento a través de los procesos formativos e investigativos; con un efectivo compromiso y vinculación con el medio social y productivo”.

Visión

“La Universidad Bernardo O’Higgins aspira a ser reconocida como una institución de educación superior de calidad que contribuye de manera significativa al bien común y al desarrollo espiritual y cultural del país, formando personas, promoviendo los valores de su tradición histórica, aportando conocimiento científico y vinculándose sistemáticamente con la comunidad nacional e internacional”.

Valores

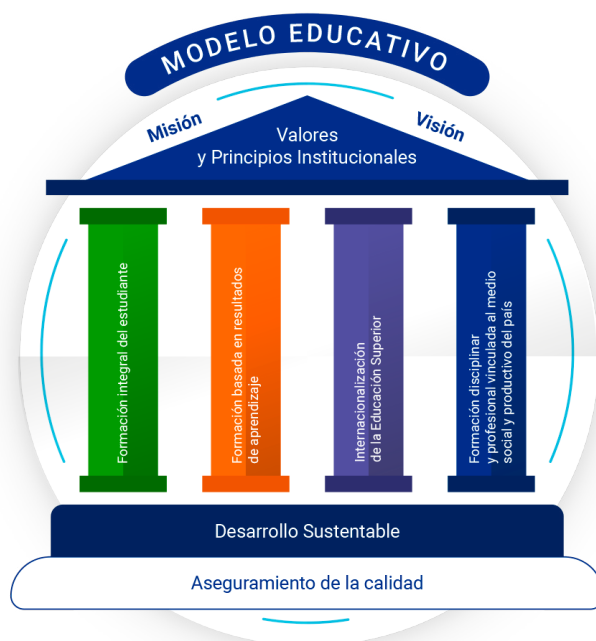
- Constancia.
- Espíritu de Servicio.
- Orden.
- Sentido de Libertad.
- Sentido Ético.

Principios

- Respeto de la dignidad de la persona.
- Reconocimiento al mérito.
- Preservación de la identidad nacional.
- Respeto de los valores y tradiciones patrias.

SELLO FORMATIVO INSTITUCIONAL

La Universidad define el sello formativo de sus egresados y egresadas como profesionales formados integralmente, con un marcado espíritu de servicio y respeto por la dignidad de cada persona.



MARCO CONCEPTUAL

El Modelo Educativo de la Universidad Bernardo O'Higgins sienta las bases para implementar, orientar y acompañar los procesos formativos de sus estudiantes, integrando conocimientos, habilidades y actitudes para la vida, a través de la formación básica, de especialidad, práctica y general, incorporadas de manera transversal en los planes de estudio de pregrado y con un fuerte énfasis en la formación de especialidad para postgrados. En este contexto, se establecen **cinco pilares que sustentan el modelo**, entendidos como declaración de sentido o constructos teóricos que logran articularse y concretarse en el aula. **A la base de todo el proceso formativo, se encuentra el pilar de Desarrollo Sustentable**, que nutre y retroalimenta la formación de manera transversal:

Los pilares que se presentan a continuación, deben entenderse y gestionarse de manera articulada y sistémica:



 Click al cuadro para ver el tema

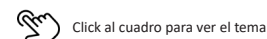
Formación Integral del Estudiante

Formación Basada en Resultados de Aprendizaje

Internacionalización de la Educación Superior

Formación Disciplinar y Profesional Vinculada al Medio Social y Productivo del País

Desarrollo Sustentable



La formación integral de los y las estudiantes en la Universidad considera, junto al desarrollo cognitivo e intelectual, aspectos afectivos, valóricos y culturales; contribuyendo a su preparación para una vida personal y profesional. Los y las estudiantes se encuentran en el centro de la formación, de manera que la UBO adhiere a un paradigma socioconstructivista, que genera, entre otros aspectos, que los y las estudiantes asuman un rol activo y protagónico en cada experiencia educativa, con una formación caracterizada por ser:

ACTIVA

Para procurar un mayor protagonismo de del estudiantado, interpeándolos a involucrase en su proceso formativo, mediante el uso de habilidades tales como la comprensión, aplicación, análisis, evaluación y creación de nuevo conocimiento.

SIGNIFICATIVA

En aquellas experiencias en las que pueda integrar sus conocimientos previos con la nueva información.

SITUADA

Que le otorguen la posibilidad de evidenciar qué conocimientos son pertinentes de aplicar, para resolver determinados problemas en situaciones específicas.

AUTÓNOMA

Que potencie su autorregulación, a través de la planificación, ejecución y metacognición de su propio proceso.

Rol Docente

Pérez Gómez (2012) plantea que “el aprendizaje es una experiencia emergente y subjetiva (p. 271)”. Por lo que la enseñanza no causa el aprendizaje, sino que **crea contextos, escenarios y condiciones para favorecer el aprendizaje.**

Desde este enfoque, el **rol docente** se transforma y avanza desde aquel centrado en la transmisión de información, hacia el de mediador del aprendizaje, es decir, aquella persona que, por medio de diversas estrategias didácticas, facilita la interacción entre el aprendiz y el objeto de conocimiento (Feuerstein, 1988).

Formación integral

La Universidad genera espacios curriculares y extracurriculares centrados en el saber ser y saber convivir, con el fin de que los y las estudiantes:

- Fortalezcan su personalidad, su identidad personal y profesional, reconociéndose como **agentes relevantes y de cambio** para la sociedad.
- Desarrollen y adhieran a **valores universalmente compartidos.**
- Se desenvuelvan con mayor autonomía, **respetando las diferencias** y encontrando en ellas un espacio para ser cada vez mejores personas.
- Trabajen solidariamente, en **espacios colectivos y colaborativos**, poniendo por delante el sentido de comunidad y el bien común, antes que la individualidad.
- Empatíen con los problemas de la humanidad y **actúen en consecuencia.**

Tal como lo plantea Rodrigues (2021), “el descubrimiento del otro nos permite conocernos mejor, porque implica actuar en el campo de las actitudes y los valores” (p.6).

Formación Integral del Estudiante

Formación Basada en Resultados de Aprendizaje

Internacionalización de la Educación Superior

Formación Disciplinar y Profesional Vinculada al Medio Social y Productivo del País

Desarrollo Sustentable



Click al cuadro para ver el tema

La modernización del Sistema de Educación Superior en Chile, ha convocado a diversos actores e instituciones con la finalidad de construir un espacio formativo de calidad. Esta actualización en nuestra institución se llevó a cabo a través de la transición curricular, en que se migró de objetivos de aprendizaje, **hacia resultados de aprendizaje**.

Las ventajas que otorgan los Resultados de Aprendizaje (RA) se pueden establecer como:

- La promoción del **enfoque centrado en el estudiante** en la planificación del currículo académico.
- Aportan **claridad, transparencia y coherencia** entre formación, evaluación y resultados.
- **Ofrecen más información a estudiantes y empleadores** respecto a lo que se espera que los y las estudiantes logren al incorporarse a un nuevo puesto de trabajo.
- Contribuyen tanto a fomentar la **movilidad estudiantil** como a **mejorar la comparación de las cualificaciones** en términos internacionales.
- **Fortalecen la relación del perfil de egreso** con la organización del plan de estudios y su proceso de seguimiento y monitoreo sistemático y permanente.
- En este contexto, la Universidad ha integrado a su sistema de evaluación el **Sistema de Créditos Transferibles** (SCT-Chile).

Proceso evaluativo

Si se considera al estudiante como centro del proceso de aprendizaje, **la evaluación pasa a ser parte integral e intrínseca de la formación**, por lo que debe ser planificada en estrecha relación con las actividades diarias. En tal sentido, **la evaluación es continua y permanente**, porque no persigue acompañar al proceso de enseñanza y aprendizaje, sino que es parte integral de este. Pasa inadvertida por los y las estudiantes, ya que está unida al desarrollo de las actividades de aprendizaje.

La evaluación auténtica (Ahumada, 2005):

- **Tiene un rol diagnóstico y fundamentalmente formativo** en el proceso de aprendizaje. Este tipo de evaluación **se centra en la retroalimentación constante** por parte de los y las docentes, y la autorregulación como tarea del estudiantado.
- **Utiliza nuevos y variados procedimientos de evaluación**. Su característica esencial es la variedad de procesos e instrumentos, entre los que también pueden utilizarse sistemas de evaluación más tradicionales. Lo fundamental es comprender que la evaluación no es un fin último sino parte del proceso de aprendizaje.
- **Retroalimenta el proceso evaluativo** ya que busca corregir y encauzar las desviaciones del trayecto en que el o la estudiante se acerca a los niveles de progreso estipulados, considerando el error como una forma natural de aprender.
- **El proceso evaluativo es inseparable del aprendizaje**, puesto que evaluaciones y actividades de aprendizaje pierden sus fronteras.

Formación Integral del Estudiante

Formación Basada en Resultados de Aprendizaje

Internacionalización de la Educación Superior

Formación Disciplinar y Profesional Vinculada al Medio Social y Productivo del País

Desarrollo Sustentable



Click al cuadro para ver el tema

El escenario actual de la Educación Superior realza la internacionalización como uno de los elementos centrales en el desarrollo de esta en respuesta a la globalización, involucrando de manera integral a los procesos internos de las universidades, tales como su gestión administrativa, desarrollo de la carrera docente, innovación curricular y otros, así como externos, en la vinculación con el medio social y académico local, nacional, regional y su proyección al mundo.

Knigth (1994), define la internacionalización como una manera de responder y vincular la realidad social local con escenarios y demandas del proceso de globalización. De esto se desprenden conceptos como la **educación global o mundial, la educación intercultural, multicultural y la educación internacional.**

Lo anterior, se define como un proceso de transformación institucional integral, que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión, visión y las funciones directivas y administrativas de la Universidad, conforme al concepto de internacionalización comprehensiva, entendida como: “el proceso que se realiza mediante la integración de la dimensión internacional e intercultural en las funciones sustantivas de la Educación Superior, su cultura y su quehacer cotidiano, superando así la noción tradicional de cooperación internacional, y los esquemas de movilidad física de individuos” (Gacel-Avila, 2012).

A la luz de lo anterior, para la Universidad Bernardo O’Higgins, la internacionalización del currículo asegura la pertinencia de la formación en la sociedad global y contribuye a su calidad en la medida que el quehacer académico se nutre de la colaboración internacional. Por tanto, la **internacionalización de la Educación Superior, contribuye a la formación de personas más abiertas a la aceptación de la diversidad y de la cultura, seguras de sí mismas y capaces de abordar las cuestiones sociales con horizontes más amplios y visiones tanto críticas como asertivas.** En definitiva, una persona internacionalizada es una persona con más herramientas para aportar a la sociedad en la que vive y a su transformación.

Formación Integral del Estudiante

Formación Basada en Resultados de Aprendizaje

Internacionalización de la Educación Superior

Formación Disciplinar y Profesional Vinculada al Medio Social y Productivo del País

Desarrollo Sustentable



Click al cuadro para ver el tema

Ofrecer una educación actualizada y pertinente supone construir **propuestas formativas que presten atención, integren e interactúen con los desafíos planteados a nivel global y local**. En este contexto, aparece como relevante que los procesos formativos estén en total vinculación con los contextos profesionales, sociales, políticos, económicos, tecnológicos, científicos y otros asociados a una instancia formativa y educativa, de tal manera de que se articulen con las reales demandas y necesidades propias tanto de la disciplina como del país.

A partir de lo expuesto es que cobra especial importancia la **vinculación con el medio que se entiende como una interacción sistemática, significativa y de mutuo beneficio**, de carácter horizontal y bidireccional con el medio disciplinario, cultural, artístico, tecnológico, productivo, profesional y social. De esta forma, la Universidad contribuye a la solución de problemas e interrogantes de su entorno, así como a facilitar el desarrollo institucional, académico y profesional de la comunidad universitaria, y actualizar y perfeccionar sus objetivos estratégicos.

En el Modelo Educativo se promueve el fortalecimiento de las estrategias que **articulan aprendizaje y servicio por medio de programas colaborativos** con el medio, que buscan posicionar el quehacer institucional en su entorno significativo y como un aporte al Bien Común. Del mismo modo, la actividad de investigación y docencia, producida desde distintos ámbitos, debe ser pertinente a las demandas ciudadanas y desarrolladas en un trabajo de diálogo y colaboración.

Formación Integral del Estudiante

Formación Basada en Resultados de Aprendizaje

Internacionalización de la Educación Superior

Formación Disciplinar y Profesional Vinculada al Medio Social y Productivo del País

Desarrollo Sustentable

 Click al cuadro para ver el tema

El desarrollo sustentable **como base del Modelo Educativo, nutre y se retroalimenta de los pilares de este Modelo, mediante una cultura de sustentabilidad**, planteada transversalmente a través de procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación, que desarrollan el análisis crítico y una visión holística y profunda, promoviendo en el estudiantado el aprendizaje activo, significativo, autónomo, estratégico y situado.

En este marco, la Universidad Bernardo O'Higgins se plantea **desde y hacia una cultura sustentable desplegada a nivel transversal en el quehacer universitario**, tanto en las distintas áreas del conocimiento científico e investigativo, así como también, en el desarrollo tecnológico, la innovación, las humanidades y la vinculación con la comunidad, aportando de manera significativa al desarrollo académico, social, ambiental y económico.

Para la implementación del desarrollo sustentable, **se proponen siete perspectivas formativas vinculadas al plan de acción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a las competencias de los y las profesionales del siglo XXI**. A saber:

Interculturalidad nuestro Modelo Educativo considera como una perspectiva fundamental la incorporación de la interculturalidad en el proceso formativo, buscando el reconocimiento, comprensión y valoración de la diversidad de experiencias y expresiones que confluyan en la construcción de la cotidianidad.

Derechos humanos nuestro Modelo Educativo considera la educación en Derechos Humanos como un marco normativo y conceptual fundamental que orienta toda práctica formativa, promoviendo acciones más sostenibles en materia de desarrollo humano.

Biodiversidad y acción climática nuestro Modelo Educativo reconociendo el valor intrínseco de la diversidad biológica, el impacto en la calidad de vida de las personas y los planteamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, busca que su comunidad comprenda, valore y respete la biodiversidad como fuente de su propio bienestar.

Educación Inclusiva Integral en nuestro Modelo Educativo, la educación inclusiva desde una perspectiva amplia, es concebida como un Derecho Humano Universal (Declaración de Salamanca, 1994), cuyo propósito es mirar de manera completa el sistema educativo, reconociendo el derecho innegable a la educación y el valor de la diversidad de nuestros estudiantes.

Responsabilidad social nuestro Modelo Educativo considera primordial la formación en la responsabilidad social, debido a la contribución intrínseca que tiene la educación superior al trabajar por sociedades más justas y conscientes de los impactos sociales, económicos y ambientales que caracterizan la realidad actual.

Igualdad y equidad de género nuestro Modelo Educativo, comprende como uno de los aspectos centrales para la construcción de un mundo pacífico, propicio y de desarrollo sostenible, la igualdad y equidad de género.

Salud y bienestar nuestro Modelo Educativo considera como una perspectiva elemental para el desarrollo sostenible, la promoción de la vida saludable en concordancia a lo que indica la Organización Mundial de la Salud (OMS). En tal sentido, para el desarrollo de la salud y bienestar de la comunidad educativa, se consideran prácticas formativas que aborden la salud mental, física y social, favoreciendo su acceso a la información, así como también, la participación activa en instancias de desarrollo personal, deportivo, artístico, cultural y académico.

PROCESO DE DESARROLLO CURRICULAR

El Modelo Educativo, define Proceso de Desarrollo Curricular como una **construcción colectiva que permite llevar a cabo la concreción de todos los aspectos técnicos relacionados con los distintos componentes del currículo**: los resultados de aprendizaje, los métodos y materiales, los contenidos y la evaluación, permitiendo la operativización de los Principios Rectores de la Universidad, para orientar el diseño y las características que deben tener los planes de estudio de la Institución.

Entenderemos por currículo, la definición elaborada por Unesco (2015) que plantea una **visión amplia de currículo**, entendiendo este el producto de un proceso de selección y organización de “contenidos” relevantes acorde a las características, las necesidades y aspiraciones de la sociedad, y que abarca las finalidades y los objetivos de la educación, los planes y programas de estudio, la organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como las orientaciones respecto a la evaluación de lo que se ha aprendido.

Estructura curricular de los planes de estudio para pregrado

La estructura curricular de los planes de estudio de pre grado, que a continuación se presenta a modo de esquema, se ha diseñado considerando los siguientes componentes curriculares:



En el caso de los programas de postgrado, la estructura curricular mantiene los mismos componentes para el diseño de sus perfiles de egreso (ámbitos de desempeño y resultados de aprendizaje), al igual que el sistema de créditos transferibles, con un valor de 1 crédito SCT, que equivale a 27 horas cronológicas de trabajo del estudiante (al igual que para pregrado), y finalmente los modelos evaluativos.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En virtud de las directrices emanadas de la citada Ley de Educación Superior, de los estándares y criterios para orientar la acreditación institucional y de programas; y en el marco de su misión y visión, la Universidad Bernardo O'Higgins cuenta con un área estratégica responsable de la calidad, cuyas funciones están a cargo de la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Desarrollo (VRACyD) y se operacionalizan a través de la gestión y apoyo que la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad otorga a las unidades académicas y de apoyo a la academia. De esta manera, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional (SAC), impulsa la internalización de la cultura de calidad en toda la organización, monitoreando indicadores y realizando evaluaciones y auditorías internas que permitan el seguimiento, el levantamiento de brechas y la retroalimentación para la mejora continua de los procesos derivados de las diferentes funciones de la Universidad.

En este contexto, la Universidad Bernardo O'Higgins y la Vicerrectoría Académica, bajo las orientaciones y en coordinación con la VRACyD, han asumido este desafío promoviendo acciones concretas para la evaluación y la mejora continua de sus procesos académicos fundamentales, plasmados en los siguientes ejes:

Aseguramiento de la
calidad en el Desarrollo
Curricular.

Aseguramiento de la
calidad en el ciclo de
desarrollo docente.

Aseguramiento de la
calidad en la trayectoria
formativa estudiantil.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Ahumada, P. (2005). *Hacia una evaluación auténtica del aprendizaje*. México: Paidós.

Ausubel, D. (1983). *Teoría del aprendizaje significativo*. Fascículos de CEIF, 1.

Benítez, M. G. (2010). El modelo de diseño instruccional Assure aplicado a la educación a distancia. Tlatemoani, *Revista Académica de Investigación*, no1. Disponible en: https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/01/pdf/63-77_mgbl.pdf

Delors, J. (1994). *La Educación Encierra un Tesoro*.

En http://innovacioneducativa.uaem.mx:8080/innovacioneducativa/web/Documentos/educacion_tesoro.pdf

Gacel-Ávila, Jocelyne *La Internacionalización de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, 3º Encuesta Global de la IAU 2010.

Feuerstein, R. (1988). "La Experiencia de Aprendizaje Mediado y el Funcionamiento Cognitivo". *Revista de innovación e Investigación Educativa*, 4, 15-20.

Feuerstein, R., Klein, P., y Tannenbaum, A. (Eds.). (1991). *Mediated learning experience: Theoretical, psychosocial, and learning implications*. Tel Aviv y Londres: Freund.

Feuerstein, R. (1996). *Experiencia de aprendizaje mediado*. Siglo Cero, 106, 28-32.

Pérez Gómez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Madrid: Morata.

Rodrigues, Z. (2021). *Educación: un estudio basado en el informe de la UNESCO sobre los cuatro pilares del conocimiento*, en https://www.nucleodoconhecimento.com.br/educacion-es/cuatro-pilares#_ftn1

Steiner, D. (2000). *The show is not the show/ but they that go: The Janus-face of the internationalized university at the turn of the century*. En Leland C. Barrows (Ed), *Internationalization of Higher Education: an institutional perspective* (pp. 63-74). Bucarest: UNESCO World Conference on Higher Education. Recuperado de <https://goo.gl/nCDPoE>

Tovar, R. (2019). *El docente universitario como mediador pedagógico. Una visión desde la complejidad en la actual sociedad del conocimiento*. *Revista arbitrada del Cieg - centro de investigación y estudios gerenciales (Barquisimeto- Venezuela)*.

En: [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.42\(179-190\)-Tovar%20Ruth_articulo_id605.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.42(179-190)-Tovar%20Ruth_articulo_id605.pdf)

Tünnermann Bernheim, Carlos (2011). *El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes*. *Universidades*, (48), 21-32. [Fecha de Consulta 13 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0041-8935. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=37319199005>

UBO (2016). "Reglamento General de la Universidad Bernardo O'Higgins".